SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: Cuidado Continúo por una vida con Bienestar

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar

ACCIÓN DE BIENESTAR: 29 - Grupos socioeducativos para el bienestar en barras futboleras

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 3

3. Indicadores 7

- Control de cambios 8

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR: Grupos socioeducativos para el bienestar en barras futboleras

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar

Los grupos socioeducativos para la salud son una estrategia de promoción de la salud y bienestar que buscan mejorar la calidad de vida de las personas a través de la educación y el apoyo mutuo dentro de un entorno grupal.

Los grupos socioeducativos se conformarán a partir de cada una de las 6 barras de futbol y se enfocarán en el desarrollo de habilidades personales, los recursos comunitarios y el fortalecimiento de capacidades socioemocionales y estrategias de afrontamiento, así como el desarrollo de estilos de vida saludables aportando al cuidado continuo de la población, así como a la prevención de conductas de riesgo como la conducta suicida, el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias.

Se trabajará con las barras de La Guardia Albirroja Sur, Comandos Azules, Blue Rain, Los del Sur Bogotá, La Nación Verdolaga y el Disturbio Rojo movilizando el proceso social, comunitario y para el bienestar mediante la sostenibilidad y coherencia a partir de las necesidades previamente identificadas con las y los lideres de estas barras.

1.1 Objetivo General

Fortalecer capacidades socioemocionales y estrategias de afrontamiento en grupos conformados por la población de las barras futboleras a partir de sus necesidades y liderazgos, así como brindar el acompañamiento al desarrollo de estilos de vida saludables desde los intereses y expectativas que aporten al desarrollo del autocuidado y socio cuidado.

2. Descripción de la acción de bienestar

Descripción de la acción: Esta acción de bienestar corresponde a la línea operativa de desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y el bienestar y sus acciones se darán mediante la identificación y determinación de los grupos a fin de facilitar el proceso sostenido de Educación para la Salud Pública (ESP) Educación Transformadora. Reconocerán el Barrismo Social y su importancia como organización colectiva en la construcción de tejido social en la ciudad de Bogotá aportando a la implementación de la Política Distrital de Salud Mental y la Política de Juventud del Distrito.

Los grupos socioeducativos como proceso, se desarrollan en un mínimo de 5 a 10 sesiones dando respuesta a lo concertado y a las dinámicas propias de cada grupo. Cada sesión tiene una duración mínima de 2 horas para la implementación y 2 horas para planeación y sistematización.

Al tratarse de un proceso, los grupos socioeducativos buscan mantener la participación de las mismas personas por lo cual es importante apostar por el diálogo como eje central, entendido no solo como técnica comunicativa, sino como una forma de relación educativa basada en el reconocimiento mutuo y el encuentro ético.

La profesional en psicología, el profesional educador físico y los 12 gestores o gestoras orientaran el espacio de reflexión que posibilite el diálogo como epicentro del encuentro. Este equipo facilitador debe planear sistemáticamente cada sesión y organizarlas para determinar quiénes las ejecutarán según tiempos y necesidades.

En su desarrollo se debe propiciar un trabajo colaborativo con los participantes donde algunos de ellos(as) puedan asumir responsabilidades en la planeación y ejecución de las sesiones esto con el objeto de fortalecer liderazgos.

El uso de contenidos y metodologías para llevar a cabo deben ser coherentes, organizados y dinámicos haciendo uso de herramientas didácticas que pueden trabajarse de manera conjunta con el equipo de Educación para la Salud Pública (ESP) Educación Transformadora en la Subred Integrada de Servicios de Salud y así potenciar cada uno de los temas a trabajar. Las reuniones de trabajo con el equipo de Educación para la Salud Pública (ESP) Educación Transformadora serán válidas como sesión.

En el primer encuentro se debe realizar un diagnóstico rápido participativo para el reconocimiento de intereses y lectura de necesidades frente a las temáticas de aprendizaje y la definición de acuerdos para el funcionamiento de los encuentros ejemplo: respeto por el uso de la palabra, escucha activa, puntualidad, permanecer hasta finalizar, manejo adecuado del tiempo, cumplir con compromisos asignados entre otros.

A partir del diagnóstico se elabora un plan de trabajo concertado donde es posible adelantar varias sesiones del grupo socio educativo con el mismo tema, pero con alcances distintos a fin de abrir posibilidades para adelantar la respuesta a las necesidades de cada grupo.

Cada una de las sesiones del grupo socio educativo debe incluir los momentos que se encuentran en las sesiones educativas.

Encuadre inicial: Es la apertura de la sesión para proporcionar un ambiente de confianza, acogida, cuidado, bienvenida, presentación de las y los participantes y socialización de los objetivos de la sesión acompañado de una actividad rompehielos haciendo uso de un balón de fútbol o de otro recurso que permita el desarrollo de este momento. También se deben reconocer expectativas y comenzar a tejer vínculos para que el grupo se comprometa y mantenga en el desarrollo del grupo socioeducativo.

Compartir de experiencias: Este momento busca hacer visibles los saberes, sentires y vivencias permitiendo el diálogo, intercambio acerca de puntos comunes y divergentes,

dando lugar a una comprensión más amplia y colectiva del tema. La escucha activa, el respeto y la validación de las voces presentes serán fundamentales. El equipo facilitador acompañará para tener presente el foco sin imponer verdades.

Profundización temática: Permite compartir contenidos técnicos, conceptuales y prácticos que enriquecen la discusión en diálogo con lo compartido previamente. Se propone el diálogo con las experiencias del grupo lo cual aporte a analizar críticamente la realidad y complejizar la reflexión colectiva. La profundización debe mantenerse cercana a la experiencia, evitando abstracciones descontextualizadas en ello entonces, lo técnico cobra sentido cuando se vincula con lo vivido, se problematiza y se orienta a la acción transformadora.

Es importante que al cierre de cada sesión se haga una valoración del encuentro y en la última sesión un balance del proceso en el grupo.

Síntesis: Con el grupo se reconstruyen colectivamente los aprendizajes construidos a lo largo de la sesión. No es solo una "conclusión", sino una oportunidad para resignificar lo dialogado, conectar ideas, recoger las voces del grupo y darles un nuevo sentido para llevarlo a la práctica, al espacio cotidiano y resignificarlo.

Retroalimentación y evaluación: Este es un momento reflexivo para valorar lo aprendido, logros alcanzados, las tensiones que surgieron, las emociones movilizadas y las posibilidades de aplicar lo aprendido en la vida cotidiana, reconocer avances, identificar aspectos a profundizar y mejorar en los procesos educativos.

Para este momento se puede desarrollar un reconocimiento simbólico a cada parche o grupo, se podrá desarrollar por cada barra al cierre de varios de los grupos socioeducativos según se determine en la Subred favoreciendo el posicionamiento de la estrategia en el Distrito.

Momento de Curso de vida: Adolescencia, Juventud y Adultez.

Contenidos mínimos: Los contenidos que a continuación se enuncian son amplios y sugeridos como marco para la educación en los grupos y cada uno de ellos puede ampliarse al interior según las necesidades, dialogo y concertación con los y las lideres de los parches o grupos de las barras.

Habilidades socioemocionales: Buscan desarrollar y mejorar la capacidad de las personas para comprender, gestionar y expresar sus emociones, así como para establecer relaciones positivas con los demás y tomar decisiones responsables. Este proceso es crucial para el bienestar individual y social, y puede ser fomentado a través de diversas estrategias y entornos. En este tema se pueden gestar sesiones para el autoconocimiento, empatía, gestión emocional, capacidad de resolver conflictos, habilidades de relación, autogestión, toma de decisiones responsable, comunicación entre otras.
Serán válidas como sesiones de los grupos las acciones colectivas sociales de las barras que permitan conectar con los temas.

Estrategias de afrontamiento: Son capacidades humanas alrededor de esfuerzos, tanto conscientes como inconscientes, que se realizan para manejar situaciones estresantes o difíciles y pueden ser conductuales o cognitivas. El enfoque esta dado en términos de que las estrategias de afrontamiento pueden estar centradas en el problema (intentando cambiar la situación) o en la emoción (intentando manejar la respuesta emocional). Para el desarrollo se debe incluir la importancia de cada una, tipos y ejemplos manteniendo la recordación alrededor de los avances en el grupo socioeducativo.

Estilos de vida saludables: Son un conjunto de actividades que permitan trabajar los estilos de vida previniendo enfermedades o eventos de interés en salud incrementando la energía, la concentración, la autoestima y buscando disminuir riesgos físicos y mentales en los distintos momentos del curso de vida a partir de la participación de las mujeres y hombres de las barras en los distintos cursos de vida en cada uno de los grupos reconociendo las características individuales y el punto de partida y de necesidad de aporte y transformación de prácticas, hábitos y aspectos importantes a desarrollar y potenciar.

Serán válidas como sesiones de los grupos el mantenimiento de huertas comunitarias, torneos y campeonatos relámpago. Estas actividades de los grupos serán válidas por dos sesiones dado el tiempo de desarrollo que supera las 2 horas de ejecución.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Potenciará la acción alrededor de la promoción de factores protectores desde la características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas y la sensibilización acerca del consumo de sustancias psicoactivas para informar y favorecer toma de decisiones informadas y consientes ante los riesgos y efectos del consumo en las personas durante el curso de vida.

Serán válidas como sesiones de los grupos las acciones colectivas sociales de las barras que permitan conectar la prevención y mitigación de riesgos.

Estos procesos requieren el apoyo con los insumos necesarios que se deben facilitar por la subred a partir de las metodologías y planeación materializando la respuesta a los grupos y compromisos adquiridos para su ejecución reflejando la realización de las distintas actividades diferenciales alrededor del barrismo y su bienestar colectivo.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Encuentro grupo socioeducativo con diagnóstico rápido para el reconocimiento de intereses y expectativas.	De acuerdo con el ingreso de grupos Durante la vigencia	Profesional Universitario 2 y/o Gestor (a) Territorial de las Barras de futbol	Matriz diagnóstico participativo
Elaboración del plan socioeducativo.	Por grupo de cada una de las 6 barras durante la vigencia.	Profesional Universitario 2 y/o Gestor (a) Territorial de las Barras de futbol	Matriz Plan Grupo Socioeducativo.
Sesiones del grupo socioeducativo implementadas en	Mensual	Profesional Universitario 2 y/o	Formato sesiones colectivas

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
habilidades socioemocionales (con diversas temáticas según definición y aplicación en la sesión)		Gestor (a) Territorial de las Barras de futbol	
Sesiones del grupo socioeducativo implementadas en estrategias de afrontamiento	Mensual	Profesional Universitario 2 y/oGestor (a) Territorial de las Barras de futbol	Formato sesiones colectivas
Sesiones del grupo socioeducativo implementadas en estilos de vida saludables	Mensual	Profesional Universitario 2 y/oGestor (a) Territorial de las Barras de futbol	Formato sesiones colectivas
Sesiones del grupo socioeducativo implementadas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	De acuerdo con el plan de los grupos	Profesional Universitario 2 y/oGestor (a) Territorial de las Barras de futbol	Formato sesiones colectivas

Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Número de grupos socioeducativos por barra conformados y en proceso.	Número de grupos socioeducativos por barra conformados y en proceso.	Número total de grupos por barra	Mensual	Gestión	Nominal	Formato sesiones colectivas	Grupos socioeducativos para el bienestar en las barras futboleras	Distrital
Porcentaje de grupos en cada una de las barras que finalizan el proceso socioeducativo	Número de grupos con plan socioeducativo implementado	Número de grupos con plan socioeducativo formulado	Trimestral	Resultado	Porcentaje	Plan	Grupos socioeducativos ara el bienestar en las barras futboleras	Distrital

Referencias bibliográficas

Ministerio de Igualdad y equidad, 2024. Programa Barrismo Social, aguante popular por la vida. http://minigualdadyequidad.gov.co/documents/d/guest/aguante_popular_vida

- Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025
2	Diciembre 2025	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Ivonne Arévalo Moreno	Marcela Martínez Contreras Diana Sofia Ríos Oliveros Claudia Milena Cuéllar Segura Diana Marcela Walteros Acero	Patricia Eugenia Molano Builes María Belén Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	Profesional Especializada Subdirección de Determinantes en Salud	Subdirectora de Acciones Colectivas Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas. Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública	Directora de Salud Colectiva Directora de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Pública
Fecha	12/2025		